



Carta de novedades



Índice

La voz del Presidente..... 3

Evento del mes 5

Comunicados de Prensa..... 6

Recomendaciones 10

Artículo del mes..... 11

Libro del mes 12



Montevideo, Uruguay; 9 y 11 de noviembre de 2015

Participa el Presidente de la CNDH en el Foro Internacional de Ombudsman, En Montevideo, Uruguay.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, participó en el XX Congreso Anual de la Federación Iberoamérica del Ombudsman (FIO) y Reunión de Redes Temáticas, que se realizó del 9 al 11 de noviembre en Montevideo, Uruguay.

En dicho encuentro se analizaron distintos procesos de transición democrática promovidos en los países de la región, en los cuales los defensores de organismos nacionales defensores de derechos humanos han sido sujetos actantes del cambio.

El tema de esta reunión de ombudsman fue el “Acceso a la Información Pública y Transparente”, en tanto que en las Redes Temáticas de la FIO se analizaron la defensoría de mujeres, comunicadores, niñez adolescencia, migrantes y trata de personas.

En su participación el Ombudsman nacional mexicano, González Pérez, destacó que la lucha contra la corrupción y en favor de la transparencia es también un tema de derechos humanos. Asimismo, enfatizó el interés de todos los países de la región iberoamericana y de los defensores públicos de derechos humanos porque las correspondientes instituciones del Estado gobiernen “a plena luz del día”.

Llamó a los ombudsman a fortalecer sus compromisos con miras a promover la transparencia, luchar contra la corrupción, impulsar el empoderamiento de los ciudadanos y demandar a los gobiernos acciones responsables y eficaces.

“La vigilancia participativa del Ombudsman y la ciudadanía puede contribuir a hacer que la información sea accesible y oportuna, aumentar la transparencia de los presupuestos públicos y garantizar el acceso a la manera en que los gobiernos están respetando y facilitando los derechos humanos. De ahí, otra vez, que somos nosotros motores impulsores de un Gobierno Abierto”.

Señaló que el “open data” no es una moda pasajera, sino la nueva e irrenunciable tendencia hacia una verdadera sociedad democrática, participativa e informada. Los datos abiertos, son datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier

persona, y que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen”.

González Pérez explicó que en nuestros países existen modelos diferentes para atender el derecho a la información y la transparencia, pues en algunos existen organismos públicos especializados en la materia, en otros no y en otros casos se trata de organizaciones civiles connotadas las que desarrollan esa función.

Añadió que esto representa retos de carácter instrumental diferentes para los organismos públicos en la región, pese a lo cual tienen la tarea común de velar y contribuir al cumplimiento del derecho a la información. Apuntó que también deben impulsar la transparencia desde su ámbito competencial, comenzando por sus propias oficinas y procedimientos, con pleno respeto al derecho a la protección de los datos personales.

“Los organismos públicos que formamos parte de la FIO debemos fortalecer nuestra capacidad para acopiar, sistematizar y procesar información de calidad que pueda dar cuenta del estado de los derechos humanos en nuestros respectivos países”, aseguró.

El Ombudsman mexicano precisó que hacerlo bien es una forma de contribuir a que nuestras sociedades estén más alertas y sean más proactivas en la preservación de sus bienes jurídicos fundamentales, tarea que es favorecida por la Agenda sobre Desarrollo Sostenible.

González Pérez enfatizó que el acceso a la información pública es un reto que deben enfrentar los ombudsman, para el cual estarán debilitados si no cuentan con el poder ciudadano y la participación política.

“Hemos tenido que aprender que la democracia no es un régimen político que pueda prevalecer en el marco de sociedades cerradas, crípticas, donde la información es entendida como un privilegio de élites y, por ello, como sinónimo o al menos premisa de su poder”, puntualizó.

Destacó que la información es necesaria para que la sociedad pueda ejercer control político sobre el Estado, por lo cual puede afirmarse que la accesibilidad de la información pública es

una herramienta de inclusión social que, sin duda, empodera al ciudadano, pero también democratiza al Estado.

Refirió cómo esta tendencia internacional ha llegado a México por intervalos, desde el siglo XIX, así como las leyes y normas expedidas en la materia hasta lograr un nuevo marco normativo que ha dado lugar a la conformación de un sistema nacional de transparencia y acceso a la información pública, en el que las instituciones que lo conforman son más robustas, y ya que tienen atribuciones ampliadas y fortalecidas.

“Promover el derecho a la información es abonar en favor de mejorar los servicios y los recursos públicos, promover la innovación y crear comunidades más seguras”, concluyó.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_340.pdf
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_337.pdf



Seminario Internacional los Derechos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Guanajuato, Gto., 25 y 26 de noviembre de 2015



Participación del presidente de la CNDH Luis Raúl González Pérez, en la ceremonia inaugural del Seminario Internacional “Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Acompañado en el presidium por el Gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, destacó que la CNDH mantiene una trascendente agenda institucional de atención a los derechos humanos en un marco internacional, para enfrentar el reto “ambicioso pero realizable” de cumplir con los Objetivos de Desarrollo

del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Indicó que con este propósito la CNDH convocó a destacados expertos en cada uno de los 17 objetivos, para analizar el grado de cumplimiento, “porque 2015 no puede ser sólo una oportunidad o una esperanza”, sino tiempo de concreción y de avance hacia estas metas”.

Héctor Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo de la CNDH, planteó al clausurar el evento que la CNDH considera que la sociedad es corresponsable, al lado de las autoridades, del cuidado de nuestra casa común que es el planeta, de poner en práctica las estrategias tendentes a combatir la pobreza, el hambre y la conta-

minación, así como de garantizar a todos los habitantes de nuestro país educación, una vida sana y segura, metas que deberán cumplirse en el transcurso de los próximos 15 años.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_355.pdf

FIRMAN CONVENIO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS

CGCP/331/15
5 de noviembre de 2015

La Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Fundación Carlos Slim firmaron un convenio de colaboración para trabajar conjuntamente a fin de propiciar y mejorar las condiciones de vida de la comunidad mexicana que, por diversas razones, reside en Estados Unidos.

Ello, a través de un alineamiento institucional que conlleve al desarrollo de actividades conjuntas en áreas como educación, capacitación, investigación, difusión de la ciencia y la cultura, así como

la promoción de los derechos humanos de los migrantes latinos en la Unión Americana, como se establece en el documento firmado por el rector José Narro Robles; el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez; y Marco Antonio Slim Domit, secretario de la mesa directiva de la Fundación Carlos Slim.

El presidente de la CNDH, Luis Raúl González, refirió que ese organismo se congratula de sumar esfuerzos con la UNAM y la Fundación, a efecto de generar mecanismos que ayuden a los connacionales y, en general, a la

población latina en EU, a superar las barreras que se encuentran en su proceso de interculturalidad en esa nación.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_331.pdf



CONDENA EL OMBUDSMAN NACIONAL LOS ACTOS DE BARBARIE OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

CGCP/343/15
13 de noviembre 2015

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, expresó su consternación por los atentados ocurridos en París, Francia, que provocaron la muerte de un número indeterminado de personas. Al condenar estos hechos, subrayó que se trata de actos de barbarie que no deben ocurrir en ninguna parte.

Mediante sendas misivas dirigidas a Jacques Toubon, Defensor de los Derechos de la República Francesa; Maryse Bossiere, Embajadora de la República Francesa en México, y Christine Lazerqes, Presidenta de la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos de la República Francesa, les dio a conocer su solidaridad y

reprobó la violencia, por ser una forma irracional para la solución de conflictos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_343.pdf



MEDIANTE EL PROGRAMA “CONTIGO A CASA”, LA CNDH OBSERVARÁ EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE CONNACIONALES QUE REGRESAN DE ESTADOS UNIDOS

CGCP/344/15

15 de noviembre 2015

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pondrá en marcha el programa “Contigo a Casa”, con el fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de los connacionales que, procedentes de Estados Unidos, regresan a México para visitar a sus familiares en estas fechas.

Durante el resto del año y hasta el 8 de enero de 2016, personal de la CNDH mantendrá presencia en centrales camioneras, aeropuertos, aduanas, puentes internacionales, garitas y en los principales puntos de internación en la frontera norte.



Visitadores adjuntos del Programa de Atención a Migrantes de este Organismo Nacional se mantendrán atentos y brindarán a las y los connacionales información sobre derechos humanos, y canalizarán las quejas y peticiones de ayuda a las autoridades corres-

pondientes, a las que darán seguimiento hasta su solución total.

Estas instalaciones se encuentran en Coatzacoalcos, Veracruz; San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Tijuana, Baja California; Ixtepec, Oaxaca; San Luis Potosí, SLP; Reynosa, Tamaulipas;

Villahermosa, Tabasco; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; Aguascalientes, Aguascalientes; Mérida, Yucatán; Acapulco, Guerrero; La Paz, Baja California Sur; Torreón Coahuila y Morelia, Michoacán.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_344.pdf

BUSCAN PUEBLOS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES SU RECONOCIMIENTO LEGAL, ASÍ COMO INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

CGCP/346/15

17 de noviembre de 2015

En el XVI Encuentro Nacional de los Pueblos Afromexicanos, Representantes de pueblos y comunidades indígenas entregaron una iniciativa para la reforma del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes que desean ser tomados en cuenta en el diseño de las políticas públicas, en la promoción y desarrollo cultural, económico, político y social del país.

Dicha iniciativa fue entregada al senador Eviel Pérez Magaña, Presidente de la Comisión Indígena de la Cámara de Senadores. También estuvieron presentes Daniel Ponce Vázquez, representante del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; Sandile Nogxina, Embajador de Sudáfrica en México; Helen Peña,

Directora de ONGs Internacionales de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH; Octavio Nájera, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, y el diputado local Carlos Ramos, así como representantes de distintas organizaciones y asociaciones civiles afromexicanas.

En su oportunidad, la representante de la CNDH destacó la importancia que el reconocimiento de la población afrodescendiente tiene para el Organismo Nacional, así como las tareas de acercamiento que realiza con distintas organizaciones sociales para profundizar en el tema y que los integrantes de este sector



social puedan exigir y hacer efectivos sus derechos humanos.

Señaló que la discriminación racial que persiste en nuestro país contra personas afrodescendientes es un tema prioritario que se atiende y subrayó el compromiso institucional de la CNDH por realizar tareas que permitan la adecuada visibilización de la población afromexicana, así como avanzar en el debido reconocimiento de sus derechos colectivos en la Constitución Mexicana.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_302.pdf

LA CNDH REALIZA TALLER DE EXPERTOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHOS HUMANOS

CGCP/349/15

21 de noviembre de 2015

En el marco de las actividades de promoción del derecho a un medio ambiente sano, y de cara a las negociaciones sobre cambio climático de fines del presente año en París, expertos nacionales e internacionales participaron en el taller “Cambio climático y derechos humanos: un desafío para la COP 21” organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En la sesión inaugural el Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General, resaltó el compromiso de la CNDH por construir puentes que permitan entender los vínculos entre el cambio climático y los derechos humanos, y así estar en aptitud de llevar a cabo acciones oportunas al respecto. Por su parte, el Lic. Héctor Dávalos, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacio-

nal, recordó que el combate al cambio climático se ha insertado de manera plena en la nueva agenda global de desarrollo, particularmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Parte central del debate giró en torno a las actuales negociaciones sobre cambio climático, cuya próxima sesión (Conferencia de las Partes –COP 21–), se celebrará en París a principios de diciembre del presente año, con el objeto de adoptar un nuevo instrumento jurídico internacional que permita controlar y reducir las emisiones que provocan el calentamiento global.

Al respecto, los expertos reiteraron la importancia de que en dicho instrumento se incorpore, tanto en la parte pre ambulatoria como en la operativa, un sólido lenguaje de derechos humanos

que facilite la implementación de los compromisos de los Estados e incentive la participación de actores no gubernamentales en la respuesta global a esta problemática.

El taller contó con la participación de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como de organizaciones de la sociedad civil como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, el Centro de Derecho Internacional Ambiental y *Earthjustice*.



Autoridad	Asunto	
Comisión Nacional de Seguridad	Sobre el caso de violación al derecho a la salud y pérdida de la vida de V1, quien se encontraba interno en el Centro Federal de Readaptación Social Número 11, en Hermosillo, Sonora.	RECOMENDACIÓN No. 38/2015 9 de noviembre, 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_038.pdf

Autoridad	Asunto	
Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobre el caso de violencia obstétrica, violaciones al derecho a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1.	RECOMENDACIÓN No. 39/2015 12 de noviembre, 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_039.pdf

Autoridad	Asunto	
Gobierno del Estado de Veracruz	Sobre el caso de violencia obstétrica y violación a los derechos a la Protección a la salud en agravio de V1, protección de la salud en agravio de V3 y V4, y derecho a la vida en agravio de V4, en el Hospital Civil Regional “Dr. Emilio Alcázar Castellanos” en Tuxpan, Veracruz, dependiente de los servicios de salud de esa entidad federativa.	RECOMENDACIÓN No. 40/2015 23 de noviembre, 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_040.pdf

Autoridad	Asunto	
Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobre el caso de inadecuada atención médica y violencia obstétrica, en agravio de V1m en el Hospital Rural Oportunidades no. 35 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Santiago Jamiltepec, Oaxaca.	RECOMENDACIÓN No. 41/2015 23 de noviembre, 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_041.pdf

Autoridad	Asunto	
Comisión del Instituto Nacional de Migración	Sobre el caos de violaciones a diversos derechos humanos cometidas por personal del Instituto Nacional de Migración adscrito al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en agravio de los usuarios.	RECOMENDACIÓN No. 42/2015 30 de noviembre, 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_042.pdf

Autoridad	Asunto	
Gobierno Constitucional del Estado de Sonora 	Sobre el caso de la violación a los derechos a la libre autodeterminación y al debido proceso, en agravio de V1 y V2, indígenas yaquis.	RECOMENDACIÓN No. 43/2015 30 de noviembre, 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_043.pdf

Autoridad	Asunto	
Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco 	Sobre el caso de violencia obstétrica y violaciones al derecho a la protección de la salud en agravio de V1 y V3 y pérdida del producto de la gestación V2, en hospitales dependientes de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.	RECOMENDACIÓN No. 44/2015 30 de noviembre, 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_044.pdf

Artículo del mes

Diciendo No Más Impunidad

IFEX
2 noviembre 2015

La Directora ejecutiva de IFEX, Annie Game, reflexiona sobre cuatro años de lucha contra la impunidad y establece la estrategia de aquí en adelante de la campaña No Más Impunidad.

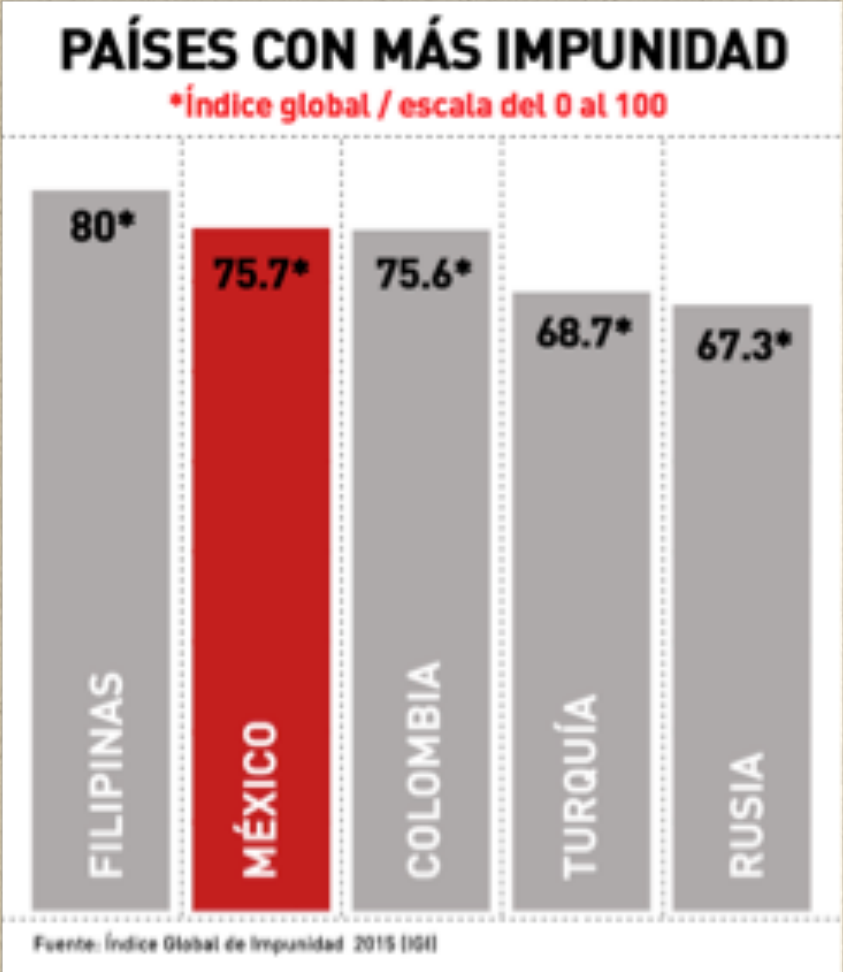
La impunidad siempre ha ocupado un lugar destacado en las prioridades de los miembros de IFEX. Esto se explica no sólo por las terribles estadísticas de periodistas amenazados, atacados y asesinados cada año por hacer su trabajo, sino también por el hecho de saber que los autores de estos crímenes siguen saliéndose con las suyas. Luchamos contra esta alarmante tendencia con tiempo, recursos y poniéndole corazón.

Los miembros de IFEX dedican recursos humanos y financieros significativos para seguir casos de impunidad, investigar, escribir informes, buscar apoyo legal y trabajar con sobrevivientes, familiares y compañeros de trabajo que se encuentran a menudo aterrorizados o desconsolados.

Y así seguimos. Hace cuatro años, el 23 de noviembre de 2011,

lanzamos nuestra primera campaña del Día Mundial contra la Impunidad usando cartas, medios sociales, peticiones y protestas.

http://www.ifex.org/international/2015/11/02/game_no_impunity_statement/es/



Yo soy Malala (En papel)

MALALA YOUSAFZAI;
CHRISTINA LAMB

Nº de páginas: 376 págs.
Encuadernación: Tapa blanda
Editorial: Alianza Editorial
Lengua: CASTELLANO
ISBN: 9788491041900

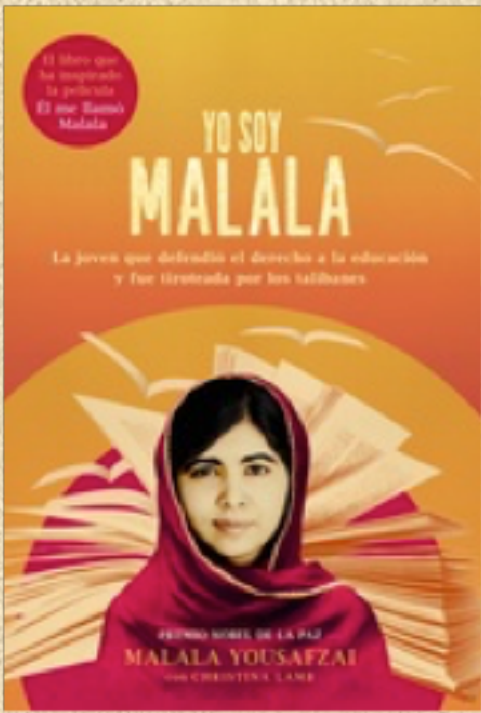
RESUMEN DEL LIBRO

¿QUIÉN ES MALALA?», PREGUNTÓ EL HOMBRE QUE EMPUÑABA EL ARMA. YO SOY MALALA. ÉSTA ES MI HISTORIA. Cuando los talibanes tomaron el control del valle de Swat, una niña luchó por su derecho a la educación.

El martes 9 de octubre de 2012 estuvo a punto de pagar el gesto

con su vida cuando le dispararon en la cabeza a quemarropa. El extraordinario periplo de Malala Yousafzai la ha llevado desde un valle remoto en el norte de Pakistán hasta las Naciones Unidas en Nueva York. Se ha convertido en un símbolo global de protesta pacífica y es la persona más joven de la historia en recibir el Premio Nobel de la Paz.” Yo soy Malala” nos hace creer en el poder de la voz de una persona para cambiar el mundo. . «Emocionante y reveladora.» «La historia de un coraje y una convicción inmensos.» #IAmMalala.

<http://mx.casadellibro.com/libro-yo-soy-malala/9788491041900/2620930>



La CNDH

Promueve y protege tus derechos

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10200,
México, D. F.
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,
Lada sin costo 01800 715 2000
cndh.org.mx

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,
Col. Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón,
C. P. 01049, México, D. F.
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00, ext. 8058
Fax: (52 55) 17 19 21 53.
Lada sin costo: 01 800 715 2000
Correspondencia: jcvillalobos@cndh.org.mx

Carta de novedades

Presidente

Luis Raúl González Pérez

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Secretario Ejecutivo

Héctor Daniel Dávalos Martínez

Secretario Técnico

del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo